



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 45
REF: ROL 3298-17
RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-2928
DE FECHA 23/12/2019

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2928 de fecha **23/12/2019** patrocinado por el arquitecto **ENRIQUE GASTO ROSSELOT**, para el predio ubicado en JOSE YAÑEZ N° 610, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3298-17** , propiedad de **SERGIO ANTONIO MARTÍNEZ ACEVEDO**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".

4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

Que:

- La vivienda no cumple, en el deslinde poniente, con el Art. 2.6.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

- Debido a que no han sido dibujadas las rasantes, tampoco es posible acreditar su cumplimiento en el deslinde norte.

- No presenta antecedentes que acrediten la antigüedad de la edificación que se pretende regularizar.

- El arquitecto no describe detalladamente en su informe las características de las instalaciones de electricidad, agua potable, y gas, suscribiendo el buen estado de estas, según se exige en la DDU N°416/19 del MINVU.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el **SRV-2928** de fecha **23-12-2019** patrocinado por el arquitecto **ENRIQUE GASTO ROSSELOT**, para el predio ubicado en **JOSE YAÑEZ N° 610**, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3298-17**, propiedad de **SERGIO ANTONIO MARTÍNEZ ACEVEDO**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-2928** de fecha **23/12/2019**

CONCÓN, 21 de febrero de 2020


ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
DIRECTOR (s) DE OBRAS MUNICIPALES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

ARR/--/RLB/rlb

- Sr(a). ENRIQUE GASTO ROSSELOT
- Sr(a). SERGIO ANTONIO MARTÍNEZ ACEVEDO
- Expediente Técnico N° SRV-2928
- Archivo DOM.